

# Política de Responsabilidad Social Corporativa

PRONOR desarrolla una política de Responsabilidad Social Corporativa para establecer el marco de referencia en materia de transparencia, sostenibilidad, innovación, igualdad, buen gobierno e inversión responsable.

Para ello, aplica sus valores corporativos para desarrollar y consolidar la organización, asumiendo los retos derivados del negocio y atendiendo en todo momento las necesidades de sus clientes.

Nuestros principales valores son:

- Respeto a los Derechos Humanos.
- Fomento de las políticas de igualdad, diversidad y respeto de los derechos humanos y laborales fundamentales a través de medidas que eviten cualquier tipo de discriminación.
- Desarrollo de una política de retribución que no establece diferencia entre los empleados, ni en función de sus circunstancias personales ni en función de su tipo de contrato.
- Trato digno y justo trabajadores y colaboradores.
- Comunicación abierta y directa, que permite el intercambio continuo de opiniones.
- Contratación estable y fórmulas flexibles que permiten, en la medida de lo posible, conciliación de la vida laboral y familiar.
- Respeto al derecho de libertad sindical.
- Desarrollo de políticas de formación y promoción interna.

En el marco de esta política, PRONOR se compromete a cumplir con

- La legislación vigente.
- Las personas que integran la organización en temas relacionados con:
  - La jornada laboral
  - Las cotizaciones a la Seguridad Social
  - La edad mínima para trabajar
  - La prohibición del trabajo forzoso
  - La libertad de asociación y negociación colectiva
  - La no discriminación
  - Las condiciones laborales de salud y seguridad en el puesto de trabajo
  - El derecho a percibir una remuneración justa por el trabajo realizado
- El entorno ambiental.
- El diálogo social y respeto a los grupos de interés.

Mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Helios Arias González".

Fdo. Helios Arias González  
Dirección Ejecutiva